CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA	COMUNICACIÓN ASIGNACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICA PROCESO 8. GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: F-OJ-PGC-034 Fecha: 09/12/2024 Versión: 001 Página 1 de 1

Armenia Quindío, agosto de 2026

Doctora
LINA MARIA MAFLA OSPINA
Profesional Universitario Oficina Jurídica
Corporación Concejo Municipal de Armenia (Q)

Asunto: Notificación asignación supervisión contrato

Por medio del presente escrito y de manera respetuosa me permito informarle que, a partir de la fecha, ha sido designado como Supervisor del Contrato De Prestación De Servicios Profesionales No. **CCMAQ-CD-091-2026**, celebrado entre la Corporación Concejo Municipal de Armenia (Q), en calidad de Contratante y **JORGE HERNAN TOVAR OSPINA**, en calidad de Contratista.

El mencionado contrato tiene por objeto: Prestar servicios profesionales para apoyar la planeación y estructuración de los procesos de contratación del Concejo Municipal de Armenia, mediante la elaboración y análisis de los estudios de mercado y estudios del sector, de conformidad con la modalidad de selección aplicable; así como el apoyo a los procesos de Gestión Contractual y Gestión Jurídica de la Corporación.

Es por lo anterior que le solicito ejercer las actividades de supervisión tal y como lo disponen los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011; razón por la cual, le recuerdo que los informes que se generen en el ejercicio de la actividad de supervisión deben ser enviados directamente al archivo para que reposen en el expediente original del contrato.

Nota: Se deja constancia de que el supervisor recibe el expediente contractual completo y la documentación debidamente suscrita.

Atentamente,

CRISTHIAN CAMILO FERNÁNDEZ MORALES
Presidente Corporación Concejo Municipal de Armenia (Q).

Revisó: Lina María Mafla Ospina – Profesional Universitario Jurídica